



Guayaquil, Agosto 15 de 1986

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
INDUSTRIAL EL TREBOL S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

En mi calidad de Comisario de INDUSTRIAL EL TREBOL S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. que procedí a revisar los libros de Contabilidad y Balance General, Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias y de los anexos de la cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio Económico de 1985.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente y que permito presentarlo a la junta General Ordinaria es correcto; que los sistemas empleados son universalmente aceptados y, que las cifras consignadas en los Balances y cuenta de Resultado presentadas a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico la situación real y exacta de la Compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas de INDUSTRIAL EL TREBOL S.A.

Atentamente,

Econ. CESAR GUTIERREZ V.
COMISARIO

Sección de Registros de Sociedades

AGO 18 1986

